



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2016.02.23 14:52:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E Jones



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

77672/2016 (0) DE FECHA 23/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

HARRIER INTERNATIONAL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 556854 (S) DESDE EL MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: GEORGE ALLEN

DIRECTOR: CARMEN WONG

DIRECTOR: YVETTE ROGERS

DIRECTOR: JAQUELINE ALEXANDER

DIRECTOR: VERNA DE NELSON

PRESIDENTE: GEORGE ALLEN

VICEPRESIDENTE: YVETTE ROGERS

TESORERO: YVETTE ROGERS

SECRETARIO: CARMEN WONG

SUBSECRETARIO: JAQUELINE ALEXANDER

SUBSECRETARIO: VERNA DE NELSON

AGENTE RESIDENTE: MOSSACK FONSECA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 02:51 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400753120

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Rodriguez

3. quién actúa en calidad de: 30

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO 24 FEB 2016

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016-10168

9. No/timbre 2 10. Firma: [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE: Que la copia que antecede en
..... 61 fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a de de 2016.



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000016272



20160101003D01005

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101003D01005

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. UN DOCUMENTO POR DUPLICADO. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 2 DE MARZO DEL 2016, (9:12).



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

